

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18024 ALICANTE

Doña Pilar Solanot García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Alicante.

Hago saber que en este Juzgado se tramitan los autos de concurso abreviado 000244/2013 - k en los que se ha dictado, con esta fecha, resolución declarando en estado de concurso voluntario a don Antonio Navarro Javaloyes, nacido en Elche, con DNI número 21961669-G, y con domicilio en partida Boquera número 16 Hondón de las Nieves.

Doña Teresa Fernández Campillo, nacida en Orihuela, con DNI número 21965154-q, y con domicilio partida Boquera número 16 Hondón de las Nieves.

Facultades: Se decreta la intervención de las facultades de administración de la mercantil concursada.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de la entidad concursada deberán poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación en el boletín oficial del estado.

Identidad de la administración concursal: Don Joaquín Martínez Alfonso con DNI 22.110.350-J, en calidad de economista, con teléfono número 968225434, fax 968832058, dirección calle Valdés número 10,-3º D, 03001 Alicante y dirección de email: joaquin.martinez@gepyme.es.

Examen de los autos: Los acreedores pueden personarse en el proceso por medio de abogado y procurador y los acreedores no personados pueden acudir personalmente a esta oficina judicial y solicitar el examen de aquellos documentos o informes que consten sobre sus respectivos créditos o hacerlo por medio de abogado o procurador que autoricen al efecto sin necesidad de personarse.

Alicante, 18 de abril de 2013.- La Secretaria judicial.

ID: A130024434-1